

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENTE: DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.

SECRETARIOS: DIPUTADA ESTHER GARCIA ANCIRA Y DIPUTADO FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días, vamos a dar inicio a la Junta Previa, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Francisco Javier Garza de Coss**, que informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Con base en el registro del sistema electrónico, hay una asistencia de **29** Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley que rige el Funcionamiento interno de este Congreso, las Diputadas **Karla María Mar Loredó, Sonia Mayorga López** y el **Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **diez horas con veintiséis minutos**, del presente día **8 de septiembre** del 2021.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo se informa

que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo dispuesto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Eulalia Judith Martínez de León**.

Diputada Eulalia Judith Martínez de León. Buenos días a todos, con el permiso de la mesa, buenos días a todos los que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan también aquí. **Honorable Asamblea Legislativa:** En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las Diputadas y Diputados **Florentino Arón Sáenz Cobos, Sara Roxana Gómez Pérez, Edna Rivera López y Joaquín Antonio Hernández Correa,** como Presidente, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Atentamente. Eulalia Judith Martínez de León.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidente: Al efecto, se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Esther García Ancira** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape

Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés

Diputado Manuel Canales Bermea

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal
Diputado Héctor Escobar Salazar
Diputado Nohemí Estrella Leal
Diputado Félix Fernando García Aguiar
La de la voz, Diputada Esther García Ancira
Diputado Francisco Javier Garza de Coss
Diputado Javier Alberto Garza Faz
Diputada Eulalia Judith Martínez de León
Diputado Miguel Ángel Gómez Orta
Diputada Sara Roxana Gómez Pérez
Diputada María del Carmen Jiménez Castro
Diputado Roque Hernández Cardona
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa
Diputada Susana Juárez Rivera
Diputado Alberto Lara Bazaldúa
Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda
Diputado Edmundo José Marón Manzur
Diputado Ulises Martínez Trejo
Diputada Guillermina Medina Reyes
Diputada Marta Patricia Palacios Corral
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez
Diputada Edna Rivera López
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos
Diputada Leticia Sánchez Guillermo
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Diputado Alfredo Vanzzini Aguiñaga

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta por **28** votos a favor y **3** votos nulos. En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las Diputadas y Diputados **Florentino Arón Sáenz Cobos, Sara Roxana Gómez Pérez, Edna Rivera López y Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidente, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **diez** horas, con cuarenta y **un** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y hago del conocimiento de los integrantes de la Diputación en funciones durante el presente receso, que la próxima Sesión de dicho Órgano Parlamentario se llevará a cabo el día de mañana jueves **9** de septiembre a partir de las **doce** horas. Asimismo se invita a los Diputados y Diputadas a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. ¡Muchas Gracias!